

**Palabras de
Javier Medina Vásquez**

Secretario ejecutivo adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con ocasión de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

22 de abril 2024, CEPAL, Chile.

Saludos protocolarios

Señor Presidente de la República de Chile, Excelentísimo Sr. Gabriel Boric Font.

Quiero agradecerle a usted y a través suyo a la República de Chile por acogernos en este extraordinario país y por el liderazgo internacional y nacional en los temas contenidos en el Acuerdo de Escazú. Saludo también a la Ministra de Medio Ambiente de Chile, Sra Maisa Rojas, a los ministros de Justicia, Don Luis Cordero, y de Agricultura, Don Esteban Valenzuela, a la Contralora General de la República, a los senadores Gahona y Weber y al diputado Gonzalez, a la Superintendente de Medio Ambiental, a la jefa del servicio de evaluación ambiental, y otras personalidades de la República de Chile que hoy nos acompañan.

Sr. Marcelo Cousillas, Presidente de la Mesa Directiva del Acuerdo de Escazú, que tiene siempre la desafiante tarea de conducir los trabajos en esta nueva cita regional. Mis sinceros agradecimientos a la República Oriental del Uruguay por liderar el proceso junto a las vicepresidencias de Antigua y Barbuda, la Argentina, México y Santa Lucía, y mis felicitaciones por los avances en la implementación nacional del Acuerdo en el Uruguay. Quiero además reconocerle que el propio día de su cumpleaños haya decidido pasarlo con nosotros. Felicidades.

Señora, Nicole Leotaud, Representante Electa del Público a la que quiero reconocer especialmente, así como al resto de representantes, César, Mijael, Joara, Irene y Bishnu, por su incansable trabajo para facilitar un diálogo fructífero entre las Partes y el Público y promover la participación en los

órganos del Acuerdo. Ustedes, el Público, son sin duda una pieza esencial para lograr resultados ambiciosos y de calidad en esta tercera COP.

Distinguidas autoridades, embajadores, delegadas y delegados, colegas del sistema de las Naciones Unidas y organismos internacionales, amigas y amigos,

En nombre de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y su Secretario Ejecutivo José Manuel Salazar Xirinachs, es para mí un gran honor darles la bienvenida a esta Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, en el cual la CEPAL sirve como Secretaría.

Significado y relevancia del proceso

En primera instancia es vital reconocer la labor de todas y todos los aquí presentes y de quienes nos acompañan en la distancia por los logros alcanzados a la fecha y por contar con la oportunidad de seguir construyendo un sueño en América Latina y el Caribe, el sueño de un desarrollo más sostenible, forjado a partir del diálogo, fruto de la cooperación regional y de una visión común en la que la prosperidad para todos, la democracia, la garantía de los derechos humanos y el cuidado de la Madre Tierra van de la mano.

Como fue reconocido durante la inauguración la semana pasada de la Séptima Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, destacó el liderazgo y energía de nuestra región, que, en medio de las agudas tensiones geopolíticas, lidera varios procesos intergubernamentales globales:

- Antigua y Barbuda con la conferencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS);
- Chile presidiendo el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).
- Trinidad y Tobago presidiendo el 78 periodo de sesiones de la Asamblea General.

Hoy, que celebramos el día internacional de la Madre Tierra, también es fundamental reconocer a Colombia por organizar este año la COP 16 de la Convención de Diversidad Biológica, y al Brasil, que el próximo año hará lo propio con la COP 30 de la Convención Marco de Cambio Climático. Su liderazgo mundial para enfrentar dos dramáticas crisis, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, nunca ha sido tan necesario.

Cuando en el año 2012, en la Conferencia de Río+20, diez (10) países iniciaron este proceso que ha culminado en este primer tratado ambiental de la región, la mayoría de los presentes hoy, probablemente todos, nunca pensaron en lograr algo así. Cuando en 2018, hace 6 años, se adoptó al Acuerdo en Escazú, Costa Rica, tampoco pensábamos en todos los desafíos que la región tenía por delante, ni en el arduo trabajo que nos quedaba para lograr que los contenidos del Acuerdo de Escazú fueran una realidad.

El gran evento, que se abre hoy y se extenderá hasta el miércoles 24 de abril, reunirá a autoridades y representantes oficiales, expertos de organismos regionales e internacionales, y miembros de la sociedad civil. Se presentarán informes de la Secretaría, Mesa Directiva, Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento y hojas de ruta para la implementación nacional. Se propondrá para la consideración y aprobación el Plan de Acción sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales, elaborado en un proceso participativo bajo el liderazgo del Grupo de Trabajo ad hoc coordinado por Chile, Ecuador y Saint Kitts and Nevis. Asimismo, se abordarán distintos aspectos sobre generación de información ambiental, participación pública en procesos de evaluación ambiental, acceso a la justicia y transversalización de la perspectiva de género, y se realizará la Cuarta sesión del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento. Asimismo, se llevarán a cabo alrededor de 30 eventos paralelos de carácter virtual.

Desafíos del proceso

Efectivamente, el primer desafío es lograr que todos los países de América Latina y el Caribe sean Parte. Hasta el momento, el Acuerdo de Escazú ha sido firmado por 24 países de América Latina y el Caribe y cuenta con 15 Estados Partes. Estos son: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Ecuador, Granada, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, San Vicente y las

Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Uruguay. En un Acuerdo que se sustenta en la cooperación, que persigue la garantía de derechos comunes para todos nuestros conciudadanos y que refuerza principios compartidos dentro de la heterogeneidad de nuestros países, aún faltan varios países hermanos. No obstante, quiero destacar, Presidente Boric, que la ratificación de Chile fue una de las primeras acciones de su gobierno, y que Belice y Granada se sumaron en 2023. Animo al resto de países de la región a seguir los mismos pasos. Hoy celebramos con orgullo que la Mancomunidad de Dominica se une al Acuerdo, y aunque no han logrado estar con nosotros en la sala, celebramos el depósito de su ratificación. Como nos están viendo virtualmente, quisiera que les diéramos un caluroso aplauso [pausa].

El segundo gran desafío es avanzar en la implementación de los contenidos del Acuerdo. Para lograr mayor justicia social, a la vez de proteger el medio ambiente, se requiere que la ciudadanía y, sobre todo, las personas y grupos en situación de vulnerabilidad cuenten con procedimientos que les faciliten el ejercicio de sus derechos a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales. Me alegra saber que numerosos países están avanzando en sus planes de implementación nacional y que en esta COP no solo avanzaremos en una decisión en esta materia, sino que se presentarán varios planes. Sr. Presidente, el de Chile es uno de ellos.

Implementar significa destacar y valorar los desarrollos ya realizados pero también conocer las áreas de mejora que deben abordar los Estados Parte, tanto en su normativa nacional como en sus prácticas, para cumplir cabalmente con las disposiciones del Acuerdo de Escazú; es identificar las entidades públicas responsables de su ejecución y cómo estas se vincularán con actores de la sociedad civil, academia, sector privado, pueblos indígenas y comunidades locales y otros que es necesario se sumen para abordar este desafío; es también dialogar con una multiplicidad de actores sobre rutas y planes, acciones, metas y responsables claros y, no menos importante, colaborar entre las Partes. Escazú es ante todo fortalecimiento de capacidades y cooperación.

En CEPAL estamos firmemente convencidos de que para superar la trampa de bajo crecimiento y alta desigualdad en que vive la región y transformar el modelo de desarrollo para que sea ambientalmente sostenible y saquemos de la pobreza a los 183 millones de latinoamericanos y caribeños que padecen esta situación, es imprescindible fortalecer las capacidades de los Estados.

La experiencia demuestra que no basta con hacer listas de objetivos y aspiraciones si no se tienen estrategias claras para promover los cambios y si las instituciones no tienen las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas para impulsar las transiciones y transformaciones necesarias. La gobernanza y la creación y gestión de los espacios de diálogo social para el desarrollo de visiones de futuro ampliamente compartidas por todos, así como la elaboración y ejecución de las políticas de cambio nos conducen, sin duda, a identificar al Acuerdo de Escazú como una herramienta propia de la región, que hemos de usar.

El tercer desafío nos remite al hecho de que vivimos en la región del planeta más peligrosa para las personas defensoras del ambiente. Esta realidad es muy contradictoria. Somos altamente vulnerables ante el cambio climático y nuestro desarrollo sostenible depende de gestionar correctamente nuestro patrimonio natural. Por tanto, cuidar a los que cuidan nuestro entorno es cuidarnos a nosotros mismos y asegurar nuestra capacidad para desarrollarnos. Esta COP3 abordará precisamente el Artículo 9, la protección de los defensores ambientales. Tras dos años de negociaciones, dos foros regionales, multitud de consultas y reuniones del grupo de trabajo ad hoc “de composición abierta sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales”, liderado por Chile, Ecuador y Saint Kitts y Nevis, contamos con un plan de acción en la materia. Confiamos que al final de estos tres días celebraremos la decisión que lo aprueba. También quiero destacar la labor incansable y voluntaria de los 7 miembros del Comité de Apoyo a la Aplicación y Cumplimiento, cuyo juramento recibimos el pasado 10 de agosto en CEPAL, tras ser elegidos en la segunda COP, de carácter extraordinario, realizada en la Argentina. Contamos con su experiencia para apoyar la implementación del Acuerdo y abordar esta difícil materia.

Finalmente, quiero conectar el Acuerdo de Escazú con el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 en un momento en que la humanidad se juega su futuro. La semana pasada concluimos la séptima reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe, en el que informamos que solo el 22% de las metas están cumplidas o en trayectoria de cumplirse y el resto se encuentra fuera de una trayectoria de cumplimiento. Analizamos el ODS13 -acción por el clima-, el ODS 16 -paz, justicia e instituciones sólidas- y el ODS 17 -alianzas-, todos ellos estrechamente ligados al Acuerdo de Escazú. Por poner ejemplos, ante la urgencia de enfrentar el

cambio climático y adaptarnos a sus impactos, el Acuerdo nos habla de información ambiental para la toma de buenas decisiones, sistemas de alerta temprana, educación y concienciación y transparencia y fortalecimiento institucional. En cuanto al ODS 16, frente a la creciente violencia y el acceso restringido a la justicia, el Acuerdo ofrece diálogo, justicia, rendición de cuentas y gobierno abierto.

El Acuerdo es también un ejemplo de construcción de alianzas multilaterales para la acción. Precisamente, el lema de la próxima Cumbre del Futuro a llevarse a cabo este año en Nueva York, ha sido denominado “soluciones multilaterales para un mañana mejor”. Estoy seguro de que todos los presentes pueden sentirse identificados con este propósito y con el llamado a propiciar juntos acciones renovadas y audaces para lograr un futuro más productivo, inclusivo y sostenible para la región.

Quiero finalizar mis palabras deseándoles unas jornadas muy fructíferas y positivas, de forma que a su término sintamos la satisfacción de haber dado un paso firme y decidido para mejorar la situación de todas y todos los latinoamericanos y caribeños, e invitarles a continuar trabajando colaborativamente, sin descanso, cada cual, desde nuestros distintos roles, en esta esencial tarea.

Muchas gracias.